

# **TRANSTURIMOTOS RUTAS DEL PACIFICO TRICIRUTA S.A.**

## **INFORME DEL COMISARIO 2019.**

A los señores accionistas y miembros de la Junta Directiva de la compañía TRANSTURIMOTOPAC S.A.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley de compañías establecido en la sección VI ordinal 9 en los artículos 274 y artículos 279 en concordancia con el numeral 2 del artículo 231 y, en virtud de la competencia atribuida por la junta General de Accionistas; presento a ustedes en mi calidad de COMISARIO de la compañía TRANSTURIMOTOPAC S.A. con expediente No. 721146 constituida con un capital social de 875 (OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO 00/100 DOLARES); cuyas actividades económicas principales son el transporte de pasajeros por carretera; tricimotos; el siguiente informe al 31 de diciembre del 2019.

1.- Se ha obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que se considero necesario, además se ha efectuado una revisión del estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y el correspondiente estado de resultado, estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la compañía, la responsabilidad como comisario es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en una propia revisión.

2.- La revisión ha sido efectuada de acuerdo con las normas Ecuatorianas de auditoria, requerimiento de dicho proceso sea diseñado y realizado para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen expresiones erróneas e inexactas de importancia; se incluyen el examen en base a pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como la evolución de la presentación general de los estados financieros de acuerdo con las normas internacionales de información financiera, verificando que los movimientos contables se encuentren debidamente justificados en comprobantes con sus respectivos sustentos legales.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la compañía TRANSTURIMOTOPAC S.A. al 31 de diciembre del 2019 de conformidad con las NIIF.

3.- Basado en los informes de la administración, se efectúa una evaluación, de la estructura del control interno de la compañía, pero solo hasta donde se consideró necesario con el propósito de tener una base para determinar la confianza que se puede depositar en el mismo con relación a la revisión de los estados financieros del año 2019.

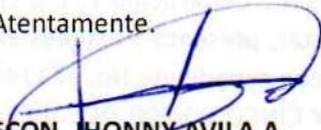
4.- Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros se pudo determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la compañía durante el ejercicio 2019.

5.- El cumplimiento por parte de la compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de estas normas, son responsabilidad de su administración. Este informe debe ser leído en forma conjunta con el informe de los auditores independientes (de ser el caso) sobre los estados financieros mencionados en el párrafo 2.

Para el desempeño de mis funciones de comisario de la compañía TRANSTURIMOTOPAC S.A. he dado cumplimiento a lo dispuesto por la ley de compañías.

Es cuanto puedo informar a ustedes.

Atentamente,



**ECON. JHONNY AVILA A.**  
COMISARIO  
C.I. # 1309027785